

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

- Que el COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS, DELEGACION DE QUEVEDO, celebra su DECIMO ANIVERSARIO DE CREACION;
- Que el esfuerzo de los Ingenieros Civiles de la Provincia se ha cristalizado en el desarrollo de la construcción en nuestro País;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos sobresalientes en la vida de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar fervorosamente al COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LOS RIOS, EN SU DECIMO ANIVERSARIO DE CREACION, formulando los mejores deseos por su engrandecimiento gracias al esfuerzo y trabajo creador de sus integrantes.

Delegar al señor Ingeniero Patricio Viteri Estévez, Legislador por la provincia de Los Rios para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que se celebrará en los Salones del Club de Leones de Quevedo, el viernes 24 de octubre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional